



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
INMHOLD S.A.C.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de INMHOLD S.A.C., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y de control interno que la gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de INMHOLD S.A.C. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

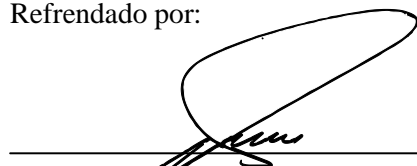
Otros asuntos

5. Los estados financieros individuales de INMHOLD S.A.C. fueron preparados en cumplimiento de los requerimientos vigentes en el Perú por la presentación de la información financiera y reflejan el valor de la inversión en subsidiaria de acuerdo con lo que se describe en la nota 3.c a los estados financieros y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros se deben leer conjuntamente con los estados financieros consolidados de INMHOLD S.A.C. y Subsidiaria que se presentan por separado.

Lima, Perú

26 de mayo de 2015

Refrendado por:


Alberto Ramírez Enríquez (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 01-02281

Ramírez Enríquez y Asociados

INMHOLD S.A.C.ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresado en nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>		<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	487,522	480,594	Cuentas por pagar diversas (Nota 8)	<u>7,325</u>	<u>8,153</u>
Cuentas por cobrar comerciales	-	12	TOTAL PASIVO	<u>7,325</u>	<u>8,153</u>
Cuentas por cobrar a relacionada (Nota 6)	555,813	552,012			
Gastos contratados por anticipado	<u>287</u>	<u>287</u>	PATRIMONIO NETO		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>1,043,622</u>	<u>1,032,905</u>	Capital social (Nota 8)	60,489,000	60,489,000
ACTIVO NO CORRIENTE			Resultados no realizados (Nota 9)	26,063,471	22,759,695
Cuentas por cobrar diversas	-	2,452	Resultados acumulados (Nota 11)	<u>11,323,412</u>	<u>9,003,202</u>
Inversión en subsidiaria y asociada (Nota 7)	<u>96,839,586</u>	<u>91,224,693</u>	TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>97,875,883</u>	<u>92,251,897</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>96,839,586</u>	<u>91,227,145</u>			
TOTAL ACTIVO	<u>97,883,208</u>	<u>92,260,050</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>97,883,208</u>	<u>92,260,050</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

INMHOLD S.A.C.**ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresado en nuevos soles)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por dividendos	-	3,545
Ingreso por valor de participación	<u>2,311,116</u>	<u>-</u>
Utilidad bruta	2,311,116	3,545
Gastos operativos:		
Gastos de administración (Nota 12)	<u>(8,328)</u>	<u>(5,078)</u>
Utilidad (pérdida) operativa	<u>2,302,788</u>	<u>(1,533)</u>
Otros ingresos (gastos):		
Intereses y gastos de préstamos	-	(702)
Diferencia en cambio,	34,474	32,946
Otros (gastos) ingresos	<u>(9,586)</u>	<u>12</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	2,327,676	30,723
Impuesto a la renta (Nota 13)	<u>(7,466)</u>	<u>(8,153)</u>
Utilidad neta	<u>2,320,210</u>	<u>22,570</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

INMHOLD S.A.C.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresado en nuevos soles)**

	Capital social <u>(Nota 8)</u>	Resultados no realizados <u>(Nota 9)</u>	Resultados acumulados <u>(Nota 11)</u>	Total patrimonio neto <u></u>
SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2013	59,489,000	-	3,634	59,492,634
Valor de participación en subsidiaria	-	22,759,695	14,853,419	37,613,114
Valor de participación en asociada	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(5,876,421)</u>	<u>(5,876,421)</u>
SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2013	59,489,000	22,759,695	8,980,632	91,229,327
Aporte de capital	1,000,000	-	-	1,000,000
Utilidad neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>22,570</u>	<u>22,570</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	60,489,000	22,759,695	9,003,202	92,251,897
Valor en participación en subsidiaria	-	3,303,776	-	3,303,776
Utilidad neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,320,210</u>	<u>2,320,210</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	<u>60,489,000</u>	<u>26,063,471</u>	<u>11,323,412</u>	<u>97,875,883</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

INMHOLD S.A.C.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresado en nuevos soles)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de dividendos	-	3,533
Menos:		
Pagos a proveedores	(8,328)	(5,793)
Otros cobros (pagos) de efectivo relativos a la actividad	<u>19,057</u>	<u>(519,284)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo provisto (utilizado) en las actividades de operación	<u>10,729</u>	<u>(521,544)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aporte de capital	-	1,000,000
Cuentas por cobrar a relacionadas	<u>(3,801)</u>	<u>(911,303)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo (utilizado) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(3,801)</u>	<u>88,697</u>
AUMENTO (DISMINUCION) EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	6,928	(432,847)
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>480,594</u>	<u>913,441</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>487,522</u>	<u>480,594</u>

Continúa...

INMHOLD S.A.C.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (continuación)
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresado en nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad neta	2,320,210	22,570
Más (menos): Ajustes a la utilidad neta:		
Cuentas por cobrar comerciales	12	(12)
Cuentas por cobrar diversas	2,452	(552,255)
Inversiones	(2,311,117)	-
Cuentas por pagar diversas	<u>(828)</u>	<u>8,153</u>
Efectivo y equivalente de efectivo provisto (utilizado) en las unidades de operación	<u>10,729</u>	<u>(521,544)</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

INMHOLD S.A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

1. ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Antecedentes

INMHOLD S.A.C. (en adelante la Compañía) es una empresa nacional, de capital privado, perteneciente al sector comercial, fue constituida el 5 de diciembre de 2006.

b) Actividad Económica

El objeto de la sociedad es ejercer los derechos de titular de acciones representativas del capital social de otras sociedades, sean locales y extranjeras.

c) Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, fueron emitidos con la autorización de la Gerencia y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación final. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados en Junta General de Accionistas realizada el 10 de marzo de 2014.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú, los cuales comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

Mediante Resolución N° 053-2013-EF/30, publicada el 11 de setiembre de 2013, el CNC oficializó la versión 2013 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC). Las normas oficializadas y vigentes en Perú por el CNC al 31 de diciembre de 2013 son las NIC de la 1 a la 41 vigentes, las NIIF de la 1 a la 13, las SIC de la 7 a la 32 (excepto las derogadas) y todos los pronunciamientos el 1 al 20 del actual Comité de Interpretaciones (CINIIF).

Mediante Resolución N° 055-2014-EF/30 publicada el 26 de julio de 2014, el CNC oficializa la versión 2014 de las Normas Internacionales de Información Financiera, asimismo en dicha resolución se oficializo las modificaciones a la NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo”, NIC 38 “Activos Intangibles”, adicionalmente mediante Resoluciones N° 056 y 057-2014-EF/30 del 12 de noviembre de 2014 y 15 de diciembre de 2014, respectivamente, se oficializan las modificaciones a la NIC 27 “Estados Financieros Separados”, NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, NIC 41 “Agricultura”, NIIF 9 “Instrumentos Financieros” y la NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”, la vigencia de las modificaciones, será la indicada en cada una de ellas.

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía ha observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones antes mencionadas que le son aplicables.

En fecha 2 de mayo de 2012, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) publicó la Resolución N° 011-2012-SMV/01, que establece las Normas Sobre la Presentación de Estados Financieros Auditados por Parte de Sociedades o Entidades a las que se refiere el Artículo 5° de la Ley N° 29720. Esta resolución es, aplicable a Entidades que obtengan ingresos anuales por venta de bienes o prestación de servicios, o sus activos totales sean iguales o excedan a tres mil Unidades Impositivas Tributarias(UIT) distintas de las que participan en el mercado de valores, mercado de productos y sistema de fondos colectivos. Dicha resolución establece, entre otras, la obligatoriedad de presentar, en los plazos y condiciones a ser emitidas por la SMV, información financiera auditada a la SMV.

El 06 de diciembre de 2013 la SMV emite una Resolución Superintendente N° 159-2013-SMV/02 donde modifica ciertas disposiciones complementarias y transitorias de la Resolución SMV N° 011-2012-SMV/01, acordándose la presentación de estados financieros bajo el siguiente esquema:

- Compañías cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2013 superen los quince mil UIT, deberán presentar su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre de 2013.
- Compañías cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2014 sean iguales o superiores a tres mil UIT y que no hayan presentado su información según se indica anteriormente, deberán presentar su información financiera auditada correspondiente al ejercicio que culmina el 31 de diciembre de 2014.

Adicionalmente la citada Resolución estableció la implementación gradual de las NIIF vigentes internacionalmente que emita el IASB, para las entidades enunciadas anteriormente en el primer grupo, a partir del ejercicio económico 2014, y para aquellas indicadas en el segundo grupo, a partir del ejercicio económico 2015.

Mediante Resolución N° 028-2014-SMV/01, publicada el 21 de diciembre de 2014, modifica la Resolución N°011-2012-SMV/01 del 27 de abril de 2012 y la Resolución N° 159-2013-SMV/02 del 6 de diciembre de 2013, en dicha Resolución se precisa que la implementación gradual de la presente norma, se realiza de acuerdo a las disposiciones complementarias transitorias las cuales consideran tres niveles:

DISPOSICIONES	IGUALES O SUPERIORES A 10,000 UIT	IGUALES O SUPERIORES A 5,000 UIT	IGUALES O SUPERIORES A 3,000 UIT
Estados financieros auditados	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2016
Implementación gradual de NIIF	Será exigible a partir del ejercicio económico 2015.	Será exigible a partir del ejercicio económico 2016.	Será exigible a partir del ejercicio económico 2017.

Mediante Resolución N° 014-2015-SMV/11 publicada el 28 de enero de 2015, la Superintendencia de Mercado de Valores ha establecido el cronograma para la presentación de dicha información, en la cual se fijan fechas límite de entrega para el ejercicio 2014.

b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

c) Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Los estados financieros se presentan en nuevos soles (S/.), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

d) Estimados y Criterios Contables Significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y juicios realizados son continuamente revisados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la evaluación de eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período afectado.

En opinión de la Gerencia los resultados reales no varían significativamente con respecto a las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía. Las principales estimaciones se refieren a las pérdidas por deterioro, las estimaciones por contingencias y el impuesto a las ganancias diferido.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo, los saldos en cuentas corrientes en bancos y otras unidades similares que son fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo, están sujetas a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar y pagar (excepto el impuesto a la renta).

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de ganancias y pérdidas. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital se cargan directamente en el patrimonio neto.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En opinión de la Gerencia, los saldos presentados en efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar y pagar al 31 de diciembre de los años 2014 y 2013, no difiere significativamente de sus valores razonables. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y medición de estas partidas.

c) Inversiones en subsidiaria y asociada

Subsidiaria es aquella entidad sobre la cual la Compañía ejerce el control. Se considera que existe control cuando la participación de la Compañía es mayor al 50% de las acciones con derecho a voto, la inversión en subsidiaria se registra al valor de participación, menos la provisión por deterioro, en caso exista.

La inversión en asociada se registra a valor de participación, menos provisión por deterioro, en caso exista.

d) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos para liquidar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

Cuando la Compañía estima que una provisión es reembolsable, por ejemplo en los casos cubiertos por contratos de seguro, el reembolso es reconocido por separado como activo sólo si dicho reembolso es virtualmente cierto.

e) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que generen ingresos de recursos, a menos que la posibilidad de que se genere un flujo económico sea remota.

f) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando existe el acuerdo de distribución en junta de accionistas en las Compañías donde participa.

g) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en los resultados a medida que se devengan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan, independientemente del momento en que se abonan.

h) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o desembolsan.

i) Impuesto a la renta corriente y diferido

Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Compañía.

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

j) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Resultados.

k) Nuevos Pronunciamientos Contables

Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2014.

- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 18, “Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización”. Esta modificación introduce severas restricciones a la utilización de los ingresos como base de depreciación y amortización. La modificación no es obligatoria para la Compañía hasta el 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.
- Modificaciones a la NIC 19, “Beneficio a los empleados – Contribuciones de empleados”, respecto de simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio del empleado. La modificación es obligatoria para los periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014. La Compañía no ha optado por su adopción anticipada.
- La NIIF 9, “Instrumentos financieros”, reemplaza las guías de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y los nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. También mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y la baja de cuentas de los instrumentos financieros de la NIC 39. Se permite su adopción anticipada.
- La NIIF 15, “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes”, establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 “Ingresos de Actividades Ordinarias”, NIC 11 “Contratos de Construcción” y “CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes”. La modificación no es obligatoria hasta el periodo contable que inicia el 1 de enero de 2017. Se permite su adopción anticipada.
- Modificaciones a la NIIF 11, “Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas”, establece aplicar los principios de contabilización de combinaciones de negocios cuando se adquiera una participación en una operación conjunta que constituya un negocio, tal como se define en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. La modificación es obligatoria para los periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.
- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 41, “Plantas productoras”, establece que una planta productora, que se define como una planta viva, se contabilice dentro de Propiedades, planta y equipo y se incluya en el alcance de la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” y no de la NIC 41 “Agricultura”. La modificación es obligatoria para los periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.
- La NIIF 14, “Cuentas de diferimiento de actividades reguladas”, especifica los requerimientos de información financiera para los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas que surgen cuando una entidad proporciona bienes o servicios a clientes a un precio o tarifa que está sujeto a una regulación. La modificación no es obligatoria hasta el periodo contable que inicia el 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de la adopción de estas modificaciones y Nuevas Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de precio y riesgo de tasas de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Gerencia Financiera tiene a su cargo la administración de riesgos financieros de acuerdo con las políticas aprobadas. La Gerencia de la Compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. La Gerencia aprueba los principios para la administración general de riesgos así como políticas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y para la inversión de los excedentes de liquidez.

(a) *Riesgo tipo de cambio*

Las actividades de la Compañía, cuando son realizadas en moneda extranjera, la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense.

(b) *Riesgo de tasa de interés*

Como la Compañía no tiene activos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

(c) *Riesgo de Crédito*

La Compañía no presenta riesgo de crédito.

(d) *Riesgo de Liquidez*

El área de finanzas supervisa las proyecciones de flujo de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Compañía para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales.

(e) *Riesgo de Capital*

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital. La Compañía no presenta riesgo de capital.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Comprende lo siguiente:

	<u>En nuevos soles</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas corrientes	<u>487,522</u>	<u>480,594</u>
	<u>487,522</u>	<u>480,594</u>

La Compañía mantiene fondos en cuentas corrientes, los cuales se mantienen en bancos locales, son de libre disponibilidad y están denominados en moneda nacional y extranjera.

6. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

Comprenden lo siguiente:

	<u>En nuevos soles</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por cobrar a accionistas	<u>555,813</u>	<u>552,012</u>
	<u>555,813</u>	<u>552,012</u>

Cuentas por cobrar a accionistas, no devengan intereses y son de vencimiento corriente.

7. INVERSION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADA

Comprenden lo siguiente:

	<u>En nuevos soles</u>			
	<u>2014</u>	<u>Participación en patrimonio</u>	<u>No auditado 2013</u>	<u>Participación en patrimonio</u>
Inversiones Belca S.A.	95,410,999	99.99%	89,951,114	99.99%
Empresa Radiodifusora Excelsior S.A.C.	<u>1,428,587</u>	50.00%	<u>1,273,579</u>	50.00%
	<u>96,839,586</u>		<u>91,224,693</u>	

8. CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado, suscrito y pagado por la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 representado por 60,489,000 acciones comunes, de un valor nominal de S/. 1.00.

Mediante Junta General de Accionistas del 7 de enero de 2013, se acordó un aumento de capital mediante aporte dinerario por S/. 1,000,000.

La participación accionaria en el capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, es como sigue:

<u>Porcentaje de participación en el capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Hasta 50.01	1	50.01
De 0.01 a 49.99	<u>1</u>	<u>49.99</u>
	<u>2</u>	<u>100.00</u>

9. RESULTADOS NO REALIZADOS

Corresponde al valor de participación en el mayor valor determinado en el patrimonio de la subsidiaria, generado como resultado del registro del costo atribuido.

10. RESERVA LEGAL

De acuerdo a la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10% de la utilidad distribuible de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20% del capital. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación.

11. RESULTADOS ACUMULADOS

Son susceptibles de ser capitalizados o pueden distribuirse como dividendos, por acuerdo de la Junta de Accionistas. Los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades están afectos al Impuesto a la Renta con la tasa del 4.1% sobre el monto distribuido, de cargo de los accionistas solo aplicable vía retención en la fuente al accionista persona natural domiciliada o no, o persona jurídica no domiciliada en el Perú. Según la Ley General de Sociedades, la distribución de dividendos debe efectuarse en proporción al aporte de los accionistas.

12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende lo siguiente:

	En nuevos soles	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tributos	-	96
Cargas diversas de gestión	<u>8,328</u>	<u>4,982</u>
	<u>8,328</u>	<u>5,078</u>

13. ASPECTOS TRIBUTARIOS

- (a) Los años 2009 al 2014 inclusive se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados de los ejercicios en que las mismas queden finalmente determinadas. En opinión de la Gerencia, como resultado de dicha revisión, no surgirán pasivos significativos que afecten los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

De conformidad a lo establecido por la ley 30296 publicada el 31 de diciembre de 2014, vigente a partir del 1 de enero de 2015, la tasa del impuesto a las ganancias por los años 2015 y 2016 es de 28%, por los años 2017 y 2018 es de 27% y por el año 2019 en adelante es de 26%.

- (b) Para los efectos del impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, e impuesto selectivo al consumo, el valor de mercado de las transacciones entre partes vinculadas se debe determinar basándose en las normas de precios de transferencia. Estas normas definen, entre otros, un ámbito de aplicación, criterios de vinculación, así como análisis de comparabilidad, metodologías, ajustes y declaración informativa. Las normas señalan que cumpliéndose ciertas condiciones, las empresas están obligadas a contar con un Estudio Técnico que respalde el cálculo de los precios de transferencia de transacciones con empresas vinculadas. Así mismo, esta obligación rige para toda transacción realizada desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición.

Al respecto, la Gerencia de la Compañía, considera que para propósitos de lo anterior se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre empresas vinculadas y aquellas realizadas desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición.

- (c) La distribución total o parcial de dividendos u otras formas de distribución de utilidades se encuentra gravada con el impuesto a la renta con una retención del 4.1%. No está comprendida la distribución de utilidades que se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.
- (d) A partir del año 2005 se ha establecido un Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2013 y 2012 aplicable al monto de los activos que exceda de S/. 1,000,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

Asimismo, se ha establecido en 15% la tasa de retención de Impuesto a la Renta aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

- (e) A partir del ejercicio 2004 se aprobaron medidas para la lucha contra la evasión e informalidad, obligándose al uso de determinados medios de pago para las obligaciones de dar sumas de dinero (bancarización) así como la creación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), que grava una diversa gama de operaciones en moneda nacional o extranjera que se realizan, principalmente, a través del Sistema Financiero. La alícuota del ITF a partir de enero del año 2010 a marzo del año 2011 es de 0.05%, a partir del 1 de abril de 2011, según ley 29667 del 20 de febrero de 2011 la alícuota es de 0.005%.

En los casos en que el pago de obligaciones se haga por medios distintos a la entrega de suma de dinero o sin usar los medios de pago, el impuesto es del doble de la alícuota y siempre sobre el exceso del 15% de las obligaciones de la empresa que se cancelen por esta vía.

A partir del 1 de marzo de 2011, la tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) es de 16%. Así la tasa global (considerando el 2% por concepto de Impuesto de Promoción Municipal) asciende a 18%.

- (f) Mediante Ley N° 28424 y a partir del 1 de enero de 2005 se creó el Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN que se constituye como un impuesto patrimonial a ser pagado por los perceptores de rentas de tercera categoría sujetos al Régimen General del IR. La vigencia de este impuesto, creado originalmente como de naturaleza temporal, fue prorrogada sucesivamente, dándole carácter permanente.

La base del ITAN está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, una vez deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta. Para los ejercicios 2013 y 2012, sobre la referida base, el primer millón de nuevos soles (S/. 1,000,000) se encuentra inafecto y, por el exceso, se aplica la alícuota de 0.4%.

El ITAN puede ser pagado al contado o fraccionado en nueve cuotas mensuales entre los meses de abril a diciembre del propio año. El monto pagado por ITAN puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del impuesto a la renta del ejercicio al que corresponda el ITAN o como crédito contra el impuesto a la renta de regularización del ejercicio gravable al que corresponda.

14. HECHOS POSTERIORES

En opinión de la Gerencia, con posterioridad al 31 de diciembre de 2014, hasta la fecha de este informe no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

15. MODIFICACION A LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Reestructuración de estados financieros. Al 01 de enero de 2013 a fin de dar efecto al cambio de reconocimiento de las inversiones en subsidiaria y asociada, del costo a valor de participación, tal como se indica en la nota 3 (c), la Compañía modificó sus estados financieros individuales. Las cifras de los estados financieros de INMHOLD S.A.C. por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, según los estados financieros auditados individuales que fueron reportados anteriormente y los ajustes realizados para modificarlos, se presenten a continuación:

	En nuevos soles		
	Saldo al 01.01.2013	Ajuste	Saldos ajustados al 31.12.2013
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	480,594		480,594
Cuentas por cobrar comerciales	12		12
Cuentas por cobrar a relacionadas	552,012		552,012
Gastos contratados por anticipado	<u>287</u>		<u>287</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>1,032,905</u>		<u>1,032,905</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar diversas	2,452		2,452
Inversiones en subsidiarias	<u>59,488,000</u>	31,736,693 (1) (*)	<u>91,224,693</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>59,490,452</u>		<u>91,227,145</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>60,523,357</u>		<u>92,260,050</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Cuentas por pagar diversas	<u>8,153</u>		<u>8,153</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>8,153</u>		<u>8,153</u>
PATRIMONIO			
Capital social	60,489,000		60,489,000
Resultados no realizados	-	22,759,695 (1)	22,759,695
Resultados acumulados	<u>26,204</u>	8,976,998 (1)	<u>9,003,202</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>60,515,204</u>		<u>92,251,897</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>60,523,357</u>		<u>92,260,050</u>

(1) En el año 2014 la Compañía decidió utilizar el método de participación para el registro de sus inversiones en subsidiaria y asociada de acuerdo a lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 27: Estados Financieros Separados, el efecto de dicho cambio fue retroactivo.

(2) En el estado de cambios en el patrimonio neto se presenta el efecto de la adopción, según detallamos:

En nuevos soles

37,613,114
(5,876,421)
31,736,693 (*)